



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 458.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL PRIMER OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO CRISTIAN HERNÁN ACEVEDO ROMERO COMO DIRECTOR DE CLAVE Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 7 de junio de 2023

VISTO: El artículo 8 de la Ley N° 1635/2000 que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia existente en la Dirección de Claves y Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Designar al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Cristian Hernán Acevedo Romero** como Director de Clave y Comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de junio de 2023.
- Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____